



PLENO ORDINARIO
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, previa convocatoria al efecto, se reúne el pleno del Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Azeari Andonegi Beristain, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Kepa Goenaga Alikostes, Haizea Mendia Iztueta, Andoitz Garmendia Zubeldia, Maialen Aldasoro Aranburu, Arantxa Bengoa Gorosabel, Urtzi Iruin Arruti, Patxi Albisu Estensoro, Ane Irastortza Izagirre, Inazio Estensoro Eskisabel, Milagros Madrazo Rada, Félix Urkola Iriarte y Juan Manuel Serna Portugal.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el alcalde, dice que en relación al punto incluido en el orden del día "Moción relativa a los desahucios" se han presentado tres textos, de los tres partidos que conforman el ayuntamiento, y a la vista de ello plantea sacar el tema del orden del día para que pueda ser hablado entre los tres partidos con el objeto de lograr un consenso en torno al tema.

Estando todos de acuerdo con el planteamiento, la moción se deja fuera del orden del día.

El concejal Estensoro (PNV) hace mención al incidente ocurrido esta semana con la celebración de la reunión de la Comisión de Urbanismo, ya que a él el alcalde le dijo que no había reunión y que es por ello que de su partido no asistió nadie.

El alcalde le responde que sí, que hubo un problema de comunicación y que se procurará que en el futuro no vuelva a ocurrir. Dice, asimismo, que no obstante dos concejales del PNV han estado posteriormente con la aparejadora municipal quien les informó ampliamente de lo tratado en la reunión.

I.- ACTAS ANTERIORES.-

A continuación se someten al Pleno, para su aprobación, las actas de las sesiones ordinaria de 27 de julio de 2012, y extraordinarias de 24 de septiembre, 4 y 22 de octubre y 13 de noviembre de 2012, resultando aprobadas en la forma en que se hallan redactadas.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Seguidamente el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

...///...

En este momento abandona la sesión el concejal Albisu.

III.- 3ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE LA ROTONDA DE ITURGAITZAGA.-

La dirección de obra de las obras de la rotonda del A.I.U.6 -Iturgaitzaga-, llevada por el ingeniero Miguel Salaberria de IKAUR, S.L., ha presentado la 3ª certificación de obra. El importe de esta tercera certificación de obras asciende a CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS euros y SESENTA Y SEIS céntimos (179.700,66 €). GORAIKI, A.E.B. es la empresa que está ejecutando las referidas obras.

La técnico municipal ha revisado y dado su visto bueno a esta certificación de obra.

Ante ello, el Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de esta 3ª certificación de obra de las obras de la rotonda del A.I.U.6 -Iturgaitzaga-.

IV.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE LA ROTONDA DE KANPANDEGI.-

Seguidamente se somete a la consideración del pleno la aprobación del documento "Modificación del Proyecto de la rotonda de Kanpandegi", redactado por los arquitectos Pedro Izaskun y Miguel Ángel Irazabalbeitia, de Soroa Arquitectos, S.L.P. y el ingeniero Pedro Azkue de Endra Ingenieros, S.L., documento que lleva fecha de agosto del 2012 y visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con el número 021864, de fecha 7 de noviembre de 2012.

El concejal Estensoro (PNV) dice que piden mantener la acera de la parte inferior que une con el meandro, tal como estaba antes en el proyecto y añade que el hacer eso ahora no supone costo y que es algo que después habrá que hacer.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que está de acuerdo con la propuesta hecha por el PNV, siempre que haya presupuesto para ello.

El alcalde dice que lo que se plantea se puede estudiar en la comisión de urbanismo y que está abierto a ello, pero que lo que se propone hoy es lo que se ha hablado en la comisión de urbanismo.

El concejal Estensoro dice que si se accediera a contemplar la pasarela peatonal votarían favorablemente, pero en caso contrario se abstendrán.

El concejal Serna dice que votará a favor, pero que le parece bien lo que plantea el PNV.

Sometido el tema a votación, el Pleno, por 8 votos a favor (Bildu y PSE-EE), ningún voto en contra, y 4 abstenciones (PNV) aprueba la propuesta de modificación del proyecto de obra de Kanpandegi.

En estos momentos se reincorpora a la sesión el concejal Patxi Albisu.

...///...



...///...

V.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS ADICIONALES.-

Dada lectura al Expediente de Modificación de Créditos a efectuar mediante Créditos Adicionales, que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento.

Sobre la base del informe emitido por el Secretario-Interventor, el mencionado expediente se ajusta a la normativa que le es de aplicación, en concreto a los requisitos y trámites establecidos en el art. 34 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales.

Asimismo se da lectura al informe y propuesta de aprobación formulados por la Comisión Informativa de Hacienda.

El concejal Estensoro (PNV) plantea poner en los recursos la aportación de la Unidad Kanpandegi - Meandro para hacer frente al gasto de la dirección de obra de la obra de la Rotonda de Kanpandegi.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que no le parece mal lo que propone el PNV.

Tras un debate del tema, el alcalde da por buena la modificación propuesta.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación, y el Pleno, por unanimidad,

ACUERDA

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 3 mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento del corriente ejercicio, conforme a la propuesta formulada y siguiente resumen por Capítulos:

INCREMENTOS DE CRÉDITO

Capítulos	Denominación	Aumentos
VI	Inversiones reales	35.000,00 €
VII	Transferencias de capital	534.238,23 €
TOTAL AUMENTOS		569.238,23 €

RECURSOS QUE LOS FINANCIAN

...///...

...///...

Capítulos	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	10.000,00 €
II	Impuestos indirectos	47.000,00 €
III	Tasas y otros ingresos	18.000,00 €
IV	Transferencias corrientes	236.985,56 €
VI	Enajenación de inversiones reales y otros	112.838,05 €
VII	Transferencias de capital	35.000,00 €
VIII	Activos financieros	109.414,62 €
TOTAL AUMENTOS		569.238,23 €

Segundo.- Que se someta a información pública a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo devendrá en definitivo, debiendo darse a este expediente los restantes trámites iguales a los establecidos para la aprobación del Presupuesto General.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas y veinte minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

